



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público - OSITRAN

Presidencia Ejecutiva

CARGO

Oficio N° 056-2014-PD-OSITRAN

Lima, 28 de mayo de 2014

Señor
MODESTO JULCA JARA
Congresista de La Republica
CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Jr. Ancash N° 569, oficina 238-239-240, Lima 1.
Presente.-

RECEPCIONADO
LA RECEPCION DE LAS
SEÑAL DE CONTROLES
2014 MAY 30 AM 11 37
CONGRESO DE LA REPUBLICA
TRAMITE DE CONTROL
060321

Asunto : Solicitud de Información
Referencia : Oficio N° 697-2014/DMJJ-CR (15.may.14)

De mi consideración:

Me dirijo a usted en atención al documento de la referencia, mediante el cual solicita información sobre la construcción de las obras de la segunda etapa de la Concesión del Tramo Ancón - Huacho - Pativilca.

Al respecto, adjunto al presente el Informe N° 1433-2014-GSF-OSITRAN, emitida por la Gerencia de Supervisión y Fiscalización de OSITRAN, que contiene la información requerida por su Despacho.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle mi especial consideración y estima personal.

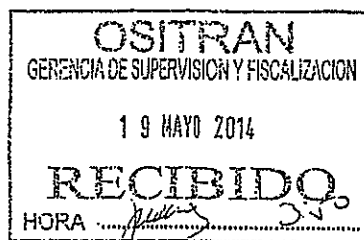
Atentamente,


PATRICIA BENAVENTE DONAYRE
Presidenta Ejecutiva

Adj. Informe N° 1433-2014-GSF-OSITRAN

Reg. Sal. 18228
HT: 16639





INFORME N° 1433-2014-GSF-OSITRAN

A : FRANCISCO JARAMILLO TARAZONA
Gerente de Supervisión y Fiscalización

Asunto : Información sobre el estado situacional de la construcción de las obras de la segunda etapa de la Concesión del Tramo Ancón – Huacho – Pativilca (Red Vial N° 5)

Referencia : Oficio N° 697-2014/DMJJ-CR (15-05-14)

Fecha : 19 de mayo de 2014

1. OBJETIVO

Atender el requerimiento de información del señor Congresista de la República Modesto Julca Jara, relativo al estado situacional de la construcción de las obras de la segunda etapa de la Concesión del Tramo Ancón – Huacho – Pativilca.

2. ANTECEDENTES

2.1 El 15 de enero de 2003 se suscribe el Contrato de Concesión para la Construcción y Explotación del Tramo, Ancón – Huacho – Pativilca de la Carretera Panamericana Norte entre el Estado de la República del Perú, en Adelante el Concedente, actuando a través del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, y de la otra la empresa NORVIAL S.A., en adelante la Sociedad Concesionaria.

2.2 Mediante Oficio N° 697-2014/DMJJ-CR, de fecha 15 de mayo del 2014, el señor Congresista de la República Modesto Julca Jara solicita un informe relativo al estado situacional de la construcción de las obras de la segunda etapa de la Concesión del Tramo Ancón – Huacho – Pativilca.

3. ANALISIS

3.1 La cláusula 2.6 del Contrato de Concesión, establece:

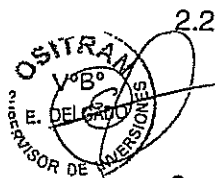
"La modalidad del Contrato es oneroso, de conformidad con lo señalado en el literal a), del artículo 14° del TUO".

(Subrayado es nuestro)

3.2 La cláusula 4.1 del Contrato de Concesión, establece:

"La Concesión del Tramo Ancón – Huacho – Pativilca de la Carretera Panamericana Norte se otorga por un plazo de 25 años, contados desde la Fecha de Suscripción del Contrato"

(Subrayado es nuestro)



3.3 La cláusula 6.1 de la Adenda N° 1 al Contrato de Concesión establece:

"La Sociedad Concesionaria se obliga a ejecutar las labores de construcción, correspondientes a la Concesión del Tramo Ancón- Huacho – Pativilca de la Carretera Panamericana Norte, sin perjuicio de las Actividades de Conservación y Mantenimiento a que se refiere la Sección VII. Las labores de Construcción serán ejecutadas en dos (02) etapas, las mismas que comprenderán las obras que a continuación se detallan:

- En la primera etapa, cuya ejecución comenzará conforme a los plazos establecidos en la cláusula 6.7 del Contrato, se efectuará, como mínimo:
 - i) La construcción del evitamiento Huacho – Primavera (Tramo 1, Calzada Oeste) y Desvío Ámbar-Pativilca (Tramo 3, Calzada Este), construyéndose una sola calzada en dos sentidos.
 - ii) El reforzamiento de la calzada existente entre Primavera y el Desvío Ámbar a nivel de acabado, como parte de la autopista.
 - iii) Los intercambios Huacho y Pativilca, con las características definitivas.
 - iv) Los empalmes necesarios con las vías existentes, a efectos del adecuado funcionamiento del sistema vial, permitiendo un tránsito fluido.
 - v) La parte correspondiente a las calzadas que se construirán en esta etapa de los puentes Huaura y Pativilca, pudiendo la Sociedad Concesionaria a su criterio construir la cimentación total de los mismos
 - vi) El reforzamiento del Puente Supe, conforme a las recomendaciones realizadas por el concedente o el Supervisor.
- La segunda etapa se ejecutará a más tardar al inicio del año once (11) contado a partir de la fecha de puesta en servicio de la totalidad de las Obras correspondientes a la primera etapa o, cuando se verifique por cuatro (4) años consecutivos que el promedio anual de Ejes Cobrables, medidos en la estación de paraíso (Huacho) Km. 138+500 R1N conforme se define en la cláusula 8.14 de este contrato, sea igual o superior a seis Millones Quinientos Mil (6 500 000) de Ejes Cobrables, lo que ocurra primero...
(...)
En esta etapa, que se ejecutará en un periodo máximo de dos (2) años se construirá lo siguiente:
 - i) Las segundas calzadas que complementan la plataforma de la autopista.
 - ii) Los intercambios restantes del tramo Ancón – Huacho – Pativilca.
 - iii) Las calzadas y cimentación del Puente Supe.
 - iv) Las estructuras faltantes de los puentes Huaura, Supe y Pativilca...."



3.4 Al respecto, debemos manifestar que las obras correspondientes a la primera etapa, fueron ejecutadas y culminadas, por la Sociedad Concesionaria, en setiembre del 2008.

3.5 Es de señalar que, dichas obras correspondientes a la primera etapa fueron ejecutadas de acuerdo a los Estándares y Parámetros Técnicos de Construcción de Carreteras y Puentes del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, así como las disposiciones contempladas en el Expediente Técnico, las cuales fueron verificadas por el Consorcio Supervisor contratado por OSITRAN.

3.6 En cuanto se refiere a las obras correspondientes a la segunda etapa, debemos manifestar que éstas se iniciaron el 01 de abril del 2014.

3.7 Cabe indicar que, de acuerdo a lo establecido en la cláusula 6.1 de la Adenda N° 1 al Contrato de Concesión, las obras a ser ejecutadas en la segunda etapa, por la Sociedad Concesionaria, son las siguientes:



- i) Las segundas calzadas que complementan la plataforma de la autopista (Huacho - Pativilca).
- ii) Los intercambios restantes del tramo Ancón – Huacho – Pativilca.
- iii) Las calzadas y cimentación del Puente Supe.
- iv) Las estructuras faltantes de los puentes Huaura, Supe y Pativilca.

3.8 El plazo para la ejecución de las citadas obras es de dos (02) años.

3.9 A la fecha, la Sociedad Concesionaria viene ejecutando las siguientes partidas:

Frente de Trabajo Km.198:

Movimiento de Tierras:

- Continúa los trabajos de movimiento de tierras, específicamente con excavación masiva de tierra, del Km. 198+120 al Km. 198+670.
- El Concesionario ha iniciado la conformación a nivel de fundación del terraplén del Km. 196+360 al Km. 196+860.
- En ejecución del Km.197+020 al Km. Km.197+470, conformación de terraplén con material seleccionado en 2da capa de 30 cm. cada uno.
- En ejecución del Km.197+470 al Km. 197+560, conformación de terraplén con material seleccionado en 1ra capa de 30 cm.
- Continúa los trabajos de movimiento de tierras, específicamente con excavación masiva de tierra, del Km. 198+120 al Km. 198+670.



Construcción de Alcantarillas:

- Km. 196+074.91 en ejecución, construcción de la nueva alcantarilla tipo marco de C° A° de 1.50 m X 1.50 m., a nivel de vaciado de concreto de la losa inferior y muros. En proceso el encofrado de la losa superior y colocación de la armadura de refuerzo.
- Km. 196+342.90 en ejecución, construcción de la nueva alcantarilla tipo marco de C° A° de 1.00 m X 1.00 m., a nivel de excavación, solado y demolición de empalme con la alcantarilla existente.
- Km. 196+478.16 en ejecución, construcción de la nueva alcantarilla tipo marco de C° A° de 1.00 m X 1.00 m., a nivel de vaciado de concreto de la losa inferior y muros, faltando el desencofrado.
- Km. 197+499.279 en ejecución, construcción de la nueva alcantarilla tipo marco de C° A° de 1.50 m X 1.50 m., a nivel de excavación y demolición de la alcantarilla de la cazada existente.



- Km. 197+412.97 en ejecución, construcción de la nueva alcantarilla tipo marco de C° A° de 1.00 m X 1.00 m., a nivel de encofrado de la losa inferior y muros.
- Km. 197+234.64 en ejecución, construcción de la nueva alcantarilla tipo marco de C° A° de 1.00 m X 1.00 m., a nivel de excavación.
- Km. 197+577.73 en ejecución, construcción de la nueva alcantarilla tipo marco de C° A° de 1.00 m X 1.00 m., a nivel de excavación, solado y demolición de la alcantarilla de la cazada existente. Se ha iniciado la colocación de la armadura de refuerzo de la losa inferior y muros.

Frente de Trabajo Km.165

Movimiento de Tierras:

- El Concesionario ha iniciado las actividades de corte de material suelto y de roca suelta, del Km. 165+700 al Km. 165+860.
- El Concesionario ha iniciado las actividades de corte de material suelto, del Km. 165+200 al Km. 165+700.

Construcción de Alcantarillas:

- Km. 159+272.70 en ejecución, construcción de la nueva alcantarilla tipo marco de C° A° de 1.00 m X 1.00 m., a nivel de vaciado de concreto de la losa inferior y muros.
- Km. 159+420.62 en ejecución, construcción de la nueva alcantarilla tipo marco de C° A° de 1.00 m X 1.00 m., a nivel de excavación, solado y demolición de la alcantarilla de la cazada existente.
- Km. 159+518.98 en ejecución, construcción de la nueva alcantarilla tipo TMC de 36", a nivel de colocación de la Tubería y Cabezal ejecutados, asimismo se viene ejecutando el relleno estructural.
- Km. 167+768.94 en ejecución, construcción de la nueva alcantarilla tipo marco de C° A° de 1.00 m X 1.00 m.



4. CONCLUSIONES

- 4.1 Las obras correspondientes a la primera etapa, fueron ejecutadas y culminadas, por la Sociedad Concesionaria, en setiembre del 2008.
- 4.2 Las obras correspondientes a la primera etapa fueron ejecutadas de acuerdo a los Estándares y Parámetros Técnicos de Construcción de Carreteras y Puentes del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, así como las disposiciones

contempladas en el Expediente Técnico, las cuales fueron verificadas por el Consorcio Supervisor contratado por OSITRAN.

- 4.3 Las obras correspondientes a la segunda etapa, se iniciaron el 01 de abril del 2014.
- 4.4 Cabe indicar que, de acuerdo a lo establecido en la cláusula 6.1 de la Adenda N° 1 al Contrato de Concesión, las obras a ser ejecutadas en la segunda etapa, por la Sociedad Concesionaria, son las siguientes:
- i) Las segundas calzadas que complementan la plataforma de la autopista (Huacho - Pativilca).
 - ii) Los intercambios restantes del tramo Ancón – Huacho – Pativilca.
 - iii) Las calzadas y cimentación del Puente Supe.
 - iv) Las estructuras faltantes de los puentes Huaura, Supe y Pativilca.

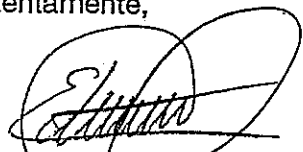
4.5 El plazo para la ejecución de las citadas obras es de dos (02) años.

5. RECOMENDACIONES

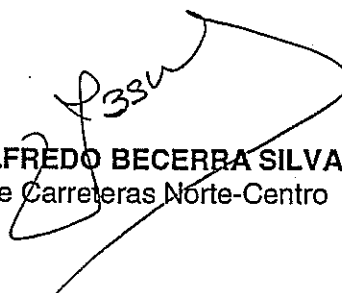
5.1 Remitir el presente informe al señor Congresista de la República Modesto Julca Jara, en atención a la solicitud hecha mediante oficio de la referencia.

Es todo cuanto se informa a usted.

Atentamente,



EDWIN DELGADO FUENTES
Supervisor de Inversiones



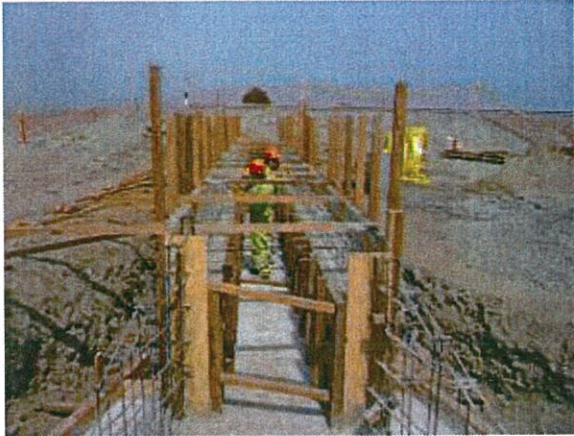
V°B° WILFREDO BECERRA SILVA
Jefe de Carreteras Norte-Centro

Adj. Panel fotográfico

W.Becerra/E.Delgado/lbch
Reg Sal 14: 17205
HR: 16639

PANEL FOTOGRAFICO

Red Vial 5: Autopista: Huacho - Pativilca 147+000 al Km. 204+337



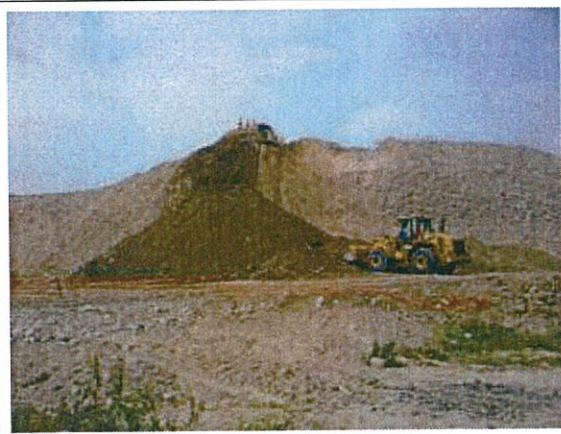
KM. 159+273 Alcantarilla tipo marco de C°A° de 1.00 m X 1.00 m en ejecución, vaciado de concreto en losa inferior y muros. Vista E-O.



KM. 159+421 Alcantarilla tipo marco de C°A° de 1.00 m X 1.00 m en ejecución, solado y encofrado y de armadura de refuerzo de la losa inferior y muros. Vista E-O.



KM. 159+519 Alcantarilla tipo TMC de 36" en ejecución, colocación de tubería y cabezal terminado. Relleno estructural en proceso final. Vista E-O.



KM. 160+000 Sector en ejecución, explotación de Cantera y acopio de material de relleno. Vista N-S



KM. 165+860 Sector en ejecución, corte de material suelto y eliminación de material excedente. Perfilado de talud. Vista N-S



KM. 197+012 Alcantarilla tipo marco de C°A° de 1.00 m X 1.00 m en ejecución, solado y encofrado y de armadura de refuerzo de la losa inferior y muros. Vista O-E



PANEL FOTOGRAFICO

Red Vial 5: Autopista: Huacho - Pativilca 147+000 al Km. 204+337



KM. 197+470 Sector en ejecución, inicio de conformación de plataforma con relleno compactado 3ra capa de 30 cm. c/u. Vista N-S



KM. 197+470 Sector en ejecución, final de conformación de plataforma con relleno compactado 3ra capa de 30 cm. c/u. Vista N-S



KM. 197+578 Alcantarilla tipo marco de C°A° de 1.00 m X 1.00 m en ejecución, solado y colocación de la armadura de refuerzo. Vista O-E



KM. 198+440 Sector en ejecución, actividades de corte de material suelto y eliminación de material suelto. Vista N-S



KM. 198+670 Sector en ejecución, avance de actividades de corte de material suelto. Vista S-N



KM. 199+120 Sector en ejecución, conformación de plataforma con relleno compactado a nivel - 70 cm. Vista S-N

